

El Congreso de Perú rechazó la solicitud de moción de destitución de la presidenta Dina Boluarte



Dina Boluarte recibió una buena noticia desde el Congreso. Tras el pedido de los legisladores de izquierda, **la cámara rechazó este martes el debate por la moción de destitución de la presidenta de Perú**. El reclamo había iniciado por las muertes ocurridas el pasado diciembre durante las represiones en las protestas.

José Williams, presidente del Congreso peruano, confirmó que pasará al archivo la moción tras la votación que tuvo **37 unidades a favor, 64 en contra y 10 abstenciones**.

El legislador **Hamlet Echevarría**, parte de Cambio Democráticos-Juntos por el Perú, fue quien llevó el pedido de destitución por **una «permanente incapacidad moral» para ocupar el cargo** de presidenta.



Dina Boluarte. Foto: Reuters.

Pese al resultado, **Guido Bellido**, de la banda de Perú Bicentenario, explicó que «sería lamentable no admitir esta moción» contra **Dina Boluarte**.

En respuesta, el legislador Alejandro Caveró, del partido derechista Avanza País, criticó a los representantes de izquierda por que, según dijo, «contradictoria e irónicamente» ahora impulsan la destitución de Boluarte cuando hasta diciembre pasado se oponían a aplicar esa medida al expresidente **Pedro Castillo**.

«**Hoy el país lo que pide es estabilidad**», remarcó antes de señalar que Boluarte no llegó al poder por imposición del **Congreso**, sino que asumió la jefatura de Estado por sucesión constitucional el 7 de diciembre pasado, después de que el entonces gobernante fuera destituido por intentar dar un autogolpe de Estado.

Fuente: Diario 26

